

Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

Capital Humano. Del Q0323 Mi Chamba.

SECRETARÍA:

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/07/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing.Marco Antonio Morales García Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

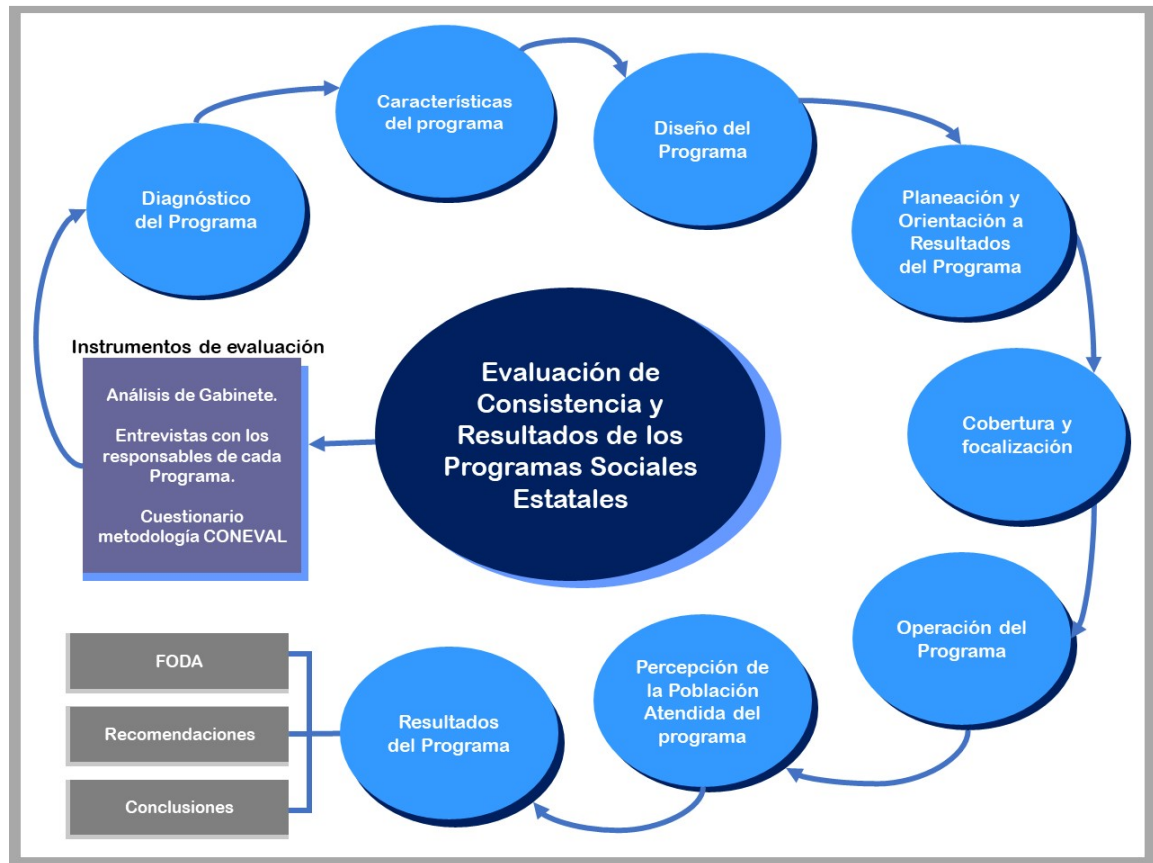
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De acuerdo a los datos y documentos registrados sobre la evaluación 2017 fueron atendidas todas en su momento, A pesar de ello, actualmente conforme los datos revisados sobre el análisis de gabinete de la presente evaluación, aun se encuentran áreas de desarrollo en lo que respecta a las Fichas Técnicas de nivel actividad con respecto a las recomendaciones elaboradas en aquel momento.

El programa actualmente establece indicadores a nivel de Fin, Propósito y componente para medir los avances del programa, en este contexto actualmente conforme a la estructura que establece CONEVAL sobre la Matriz de Indicadores a nivel de Fin y De Propósito por lo general tienen una frecuencia de medición anual por lo tanto en el presente ejercicio fiscal aun no tendrán datos para abordar estos avances.

Por otro lado se tienen contemplado en el ultimo segmento de esta evaluación de medición de resultados y aspectos en los cuales cuenten con elementos sobre valoraciones, que identifiquen el impacto del programa con respecto a otros y entre los cuales exista información de las personas que son beneficiarias con los que no lo son; actualmente conforme a lo expresado por los responsables de este programa se refiere que Q0323 no cuenta con la madures y el presupuesto suficiente para llevar a cabo este tipo de valoraciones, las cuales en este segmento no le permiten reflejar el avance en resultados que hasta este momento ha tenido en su ejecución con los recursos que actualmente cuenta.

Desde el punto positivo sobre esta valoración se encuentra que tiene elementos sólidos en los apartados sobre Diseño, Planeación, Cobertura y Focalización, Operación y Percepción de la población atendida los cuales incluyen niveles arriba del promedio y puntuaciones de nivel 4 lo cual representa la puntuación máxima de esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se establece la justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que Mi Chamba lleva a cabo en la población objetivo, en la cual se incluye evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados a la población por medio del “Diagnóstico del Programa de Apoyo al Empleo Guanajuato Q0323, así como la alineación sobre la contribución del objetivo de este expuesto en las Reglas de Operación, párrafo décimo de *Considerando* con la alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2035 y 2040, y los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El logro del propósito en su objetivo general sobre “Impulsar la especialización y/o profesionalización de las personas beneficiadas, mediante un proceso de capacitación multicultural a fin de facilitar su inserción y/o permanencia laboral” aporta al cumplimiento de algunas metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, 2035** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.
- Establece el padrón de beneficiarios el cual permite conocer información de quienes reciben los apoyos con los mecanismos documentados para su actualización, en las Reglas de Operación Art. 47. Sobre el padrón estatal de beneficiarios.
- Cuenta con un plan estratégico que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, en donde “El plan de trabajo sigue los procedimientos establecidos en la ley de Planeación para el Estado de Guanajuato el cual se encuentra integrado por todos los programas que atiende la SDES así como lo establecido en el documentos sobre la Matriz de Impacto Regulatorio. Contempla el mediano y largo plazo que quieren alcanzar, en el Artículo 3 Diseño del Programa, y los artículos 4-5 objetivos generales y específicos de las Reglas de Operación.
- Utiliza informes de las evaluaciones externas como apoyo para hacer cambios y mejoras de sus procesos de operación permitiendo al programa definir acciones y actividades en pro de mejorar su gestión y resultados.
- Los datos incluidos para monitorear su desempeño son por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), las fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, así como lo establecido en la Contraloría Social de los programas sociales estatales.
- Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población en donde respecto a la información recabada por el programa de acuerdo a su historial ha registrado una cobertura a partir del año 2017 a 2021. Con resultados favorables a nivel porcentaje.
- Desarrolla los principales procedimientos a nivel operativo por medio de los artículos establecidos en su manual operativo de las Reglas de Operación en los cuales se encuentran también públicos los formatos a utilizar.
- Expone mecanismos de transparencia en donde el documento normativo (ROP) está actualizado y es público. Los resultados principales, así como la información para monitorear su desempeño, son públicos, difundidos en la página de monitoreo de la SEDESHU y la página de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 98%.

2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, conforme a la problemática que este identifica sobre Los habitantes del sector rural del Estado de Guanajuato realizan sobre explotación de los recursos naturales., existen elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- Los buscadores y empleados incorporen en su desempeño laboral las habilidades y capacidades adquiridas en los cursos.
- Las empresas con vacantes valoren positivamente la disponibilidad de certificaciones.
- La Población Económicamente Activa que está buscando empleo asiste y participa en las actividades y encuentros de orientación y vinculación laboral.
- Existan becas y apoyos suficientes para capacitar a la Población Económicamente Activa en perfiles requeridos por el mercado laboral.

2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aun requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

- Conforme a los documentos como el “Diagnóstico del Programa de Apoyo al Empleo Guanajuato Q0323 y árbol de problema se tiene identificado, el problema prioritario que busca resolver sobre “La PEA mayor de 16 años enfrenta problemas para insertarse en el mercado laboral por falta de habilidades, destrezas y certificación en competencias laborales, para desarrollarse en sectores estratégicos en el Estado de Guanajuato”. A pesar de ello, no se redacta el plazo para revisión y actualización del diagnósticos.
- Se cuenta con definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, al igual que la metodología para su cuantificación. Sin embargo, no se establecen los plazos en las que se estarán actualizando y monitoreando ambas poblaciones acorde a la pregunta 7 de lo Términos de Referencia.
- En el documento normativo **Reglas de Operación 2021** de Mi Chamba es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultado a nivel de Fin, Propósito y Componente no así las Actividades ya que actualmente no se cuenta con las fichas técnicas de estas, conforme a la metodología de CONEVAL el programa debe elaborar fichas técnicas para el nivel de actividad, por lo tanto aun tiene áreas de desarrollo.
- Se tiene un diagrama de flujo del proceso de atención, pero es recomendable establecer los diagramas para cada uno de los apoyos y procesos que lleva acabo en el apartado de la operación del programa.

2.2.4 Amenazas:

- Tener un entorno Macroeconómico adecuado para que se gesten las inversiones, se genere y se proteja el empleo.
- La actual pandemia del SARS-CoV-2 que es una crisis sanitaria a nivel mundial la cual afecta condiciones económicas, sociales, así como las condiciones de vida de la población.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El presente documento sobre la **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** de Mi Chamba identificado con el Q0323 tuvo como objetivo el valorar diversos elementos dentro de los cuales están la lógica y la congruencia del programa en la que se detalla que el logro del propósito en su objetivo general sobre “Impulsar la especialización y/o profesionalización de las personas beneficiadas, mediante un proceso de capacitación multicultural a fin de facilitar su inserción y/o permanencia laboral” aporta al cumplimiento de algunas metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2035, 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.

Se incluyen elementos sobre las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, al igual que la metodología para su cuantificación. Sin embargo, esta aún tiene áreas a fortalecer sobre los plazos en los que se estará actualizando y monitoreando la información.

Por medio de este mismo segmento se establece la justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que Mi Chamba lleva a cabo en la población objetivo, en la que se incluye evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados a la población.

Cuenta con un plan estratégico que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, en donde “El plan de trabajo sigue los procedimientos establecidos en la ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; este se encuentra integrado por todos los programas que atiende la SDES así como, lo establecido en el documento sobre la Matriz de Impacto Regulatorio.

En lo que respecta a los principales procesos utilizados por el Q0323 se encuentran definidos en el Documento normativo de las Reglas de Operación 2021, lo que es uno de los segmentos que obtiene la puntuación máxima en la valoración; y a esto se agrega que, se encuentran públicos y accesibles tanto en la página de SDES como en SEDESHU.

Establece también una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, en donde con respecto a la información recabada por el programa y de acuerdo a su historial ha registrado una cobertura a partir del año 2017 a 2021. Con resultados favorables a nivel porcentaje.

Por otro lado sobre el apartado número cinco incluye el instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida el cual se encuentra alineado a las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 98%.

En cuanto al efecto que el programa a generado sobre sus resultados actualmente se tiene a nivel de indicadores un porcentaje favorable a nivel de Propósito con del 78.79% que se encuentra arriba de la media lo que representa un avance positivo. No así sobre el nivel de Fin, ya que su medición es anual y actualmente no se cuenta con el registro.

Sobre este ultimo aspecto el Q0323 esta documentando sus resultados a nivel de Fin y Propósito en el (SED), sin embargo, debido a que este segmento considera valoraciones que reflejen el impacto de manera nacional o internacional, con estudios o valoraciones que muestren el impacto con programas similares y determinadas características que se incluyen en este segmento, es que se refleja una puntuación menor a los demás segmentos, los cuales han obtenido valoraciones por encima de la media y la máxima que es

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Con respecto a la pregunta 11 y 12, **elaborar** las Fichas técnicas de **nivel de Actividad** de acuerdo a las principales acciones que el programa debe realizar para entregar los componentes (en este caso los apoyos que se otorgan). Con las bases establecidas por los términos de Referencia fundamentadas por CONEVAL con un:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

Los cuales se pueden identificar en los siguientes instrumentos:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
- Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.

De la pagina oficial de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

2: Una vez establecidas las **actividades**, de las fichas técnicas **incluirlas** en el **artículo de diseño** de las **Reglas de Operación**, de acuerdo a lo solicitado en los lineamientos de los Términos de Referencia pregunta 10, los cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores sobre las acciones a desarrollar.

3: **Redactar** en el documento del diagnóstico (apartado 11. Cobertura del programa. Identificación y cuantificación de la Población) o bien si el programa conlleva alguna reestructuración en este documento de la cuantificación de poblaciones deberá anexarse a lo largo del tiempo; el **plazo** para la **revisión y actualización** que se estará llevando acabo en las poblaciones tanto potencial como objetivo. Acorde a los lineamientos de la pregunta 7 de los

4: **Establecer** en los **documentos Diagnósticos** plazos de **revisión y actualización** del programa Q0323 Mi Chamba, con el propósito de tener renovada la identificación de esta problemática del programa en este ejercicio localizada como “La Población Económicamente Activa mayor de 16 años enfrenta problemas para insertarse en el mercado laboral por falta de habilidades, destrezas y certificación en competencias laborales, para desarrollarse en sectores estratégicos en el Estado de Guanajuato”. Basadas en el segmento sobre diseño.

(Entendiéndose cómo **revisión** el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).

5: **Elaborar** los diagramas de flujo de los principales procesos de atención fundamentados en la estructura de CONEVAL sobre el Formato del anexo 12 “Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves (p.78)” sobre lo expuesto en los lineamientos de la pregunta numero 26 de la evaluación.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 1320287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	1. Formación para la Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral del programa Mi Chamba. (Q0323)
5.2 Siglas:	FEyPL
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Estatat
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	

Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
1. Ing. Marco Antonio Morales García	mamoralesg@guanajuato.gob.mx tel: 01 473 7322984
Unidad administrativa:	
Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507

6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>